



Universidad de Jaén

**Resolución de 15 de julio de 2025 de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de concurso público de méritos para la creación de una bolsa de trabajo de Titulado/a Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación del Centro de Instrumentación Científico Técnica. Perfil Formativo: Determinación Estructural (Espectroscopía molecular y Difracción de Rayos X).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén; y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.5 de la Resolución de 4 de junio de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público de méritos para la creación de una bolsa de trabajo de Titulado/a Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación del Centro de Instrumentación Científico Técnica. Perfil Formativo: Determinación Estructural (Espectroscopía molecular y Difracción de Rayos X); este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

**Primero:** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que se expone en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

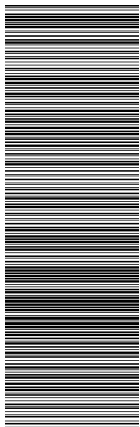
**Segundo:** Hacer pública la inexistencia de opositores/as excluidos/as, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

**Tercero:** Las personas omitidas por no figurar en la lista de admitidos, de conformidad con lo establecido en la base 3.6 de la Resolución de 4 de junio de 2025 antes aludida, disponen de un plazo de cinco días hábiles desde la presente publicación para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Las alegaciones se presentarán en el registro de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>). A efectos de comunicaciones y demás incidencias se habilita el teléfono 953 212 285.

Jaén, 15 de julio de 2025

Alfonso Jesús Lendínez Cruz  
Gerente  
(Delegación por Resolución de 16 /06/23)





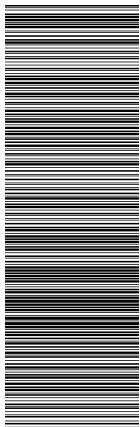
Universidad de Jaén

**ANEXO I**

**Relación Provisional de Admitidos y Excluidos a la BT TSADI CICT-25**

**RELACIÓN DE ADMITIDOS**

Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1180**	CHAMORRO MENA, IGNACIO
2	***3916**	GALLARDO ZAFRA, Mª DOLORES
3	***7455**	ILLESCAS SALINAS, JUAN FRANCISCO
4	***7529**	MORAL SÁNCHEZ, IRENE
5	***1524**	PÉREZ VALERA, LUIS ALFONSO





Universidad de Jaén

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

**CERTIFICA:**

Que se ha realizado la publicación “Resolución de 15 de julio de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos para creación de bolsa de trabajo de TSADI-CICT (Espectroscopía)” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 15-07-2025, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 16-10-2025.

En Jaén, a martes, 15 de julio de 2025.

